

Convocatoria: BECA DE CREACIÓN EN DANZA-2018

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Categoría: CATEGORÍA C: PROYECTOS DE ENSAMBLE MÚSICA Y DANZA

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
889-3-001	COMPAÑIA NACIONAL DE DANZAS TRADICIONALES PACHAMAMA	CARLOS ARTURO VARGAS RODRIGUEZ	AREITO A DELIA ZAPATA	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Carlos Arturo Vargas Rodríguez, Olga Lucia Prieto Duarte, Diana Carolina Chaparro Garzón, Gilbert Marao Martínez Sánchez, Greison Yoani Diaz Romero, Jesús Alexander Pardo Hernández, Aura Estefanía Galindo Tinjaca, Brigit Nataly Giraldo Urreste y Jorge Elias Yurgaqui Arriaga expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal. Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) de Nicolás Escobar Jiménez y Daniel Antonio Chavarro Valencia,
889-3-002	ELIXIRDANZA / MURID ENSAMBLE	JOHANNA PAOLA VARGAS NUÑEZ	LA PUERTA DEL DESTINO: DANZA Y MUSICA ESPIRITUAL DE ORIENTE	HABILITADA	
889-3-003	LA GRAN CHÓCOLO	LEYDI YURANI OCHOA	¿TODO EL MUNDO BAILA?	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Leydi Yurani Ochoa Duarte, María Salomé Méndez Morales, Ana María Rodríguez Barreto, Iván Darío Zapata Abril, Karen Lorena Lozano Bolívar, Nubia Fernanda Varón Lozano, David Ayala Laverde, Mariana Ivinai Carvajalino Castillo, José Mauricio Montaña Ardila, Diana Milena Moreno Sanboni y Vivian Andrea Ladino Rodríguez, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
889-3-004	COMPAÑIA DE DANZA ORKÉSEOS	RAÚL AYALA MORA	"FAROTO"	HABILITADA	
889-3-006	COMPAÑIA COCHAVIVA	JHON ALEXANDER MARTINEZ VALENCIA	KAUGSANKAMALLA (MIENTRAS VIVAMOS)	HABILITADA	
889-3-008	CINESTUDIO EL TUNEL	JOSE GERMAN CARO ROMERO	DE ALBAOS Y GUALIS A CHOCQUIBTOWN	HABILITADA	
889-3-009	COMPAÑIA SAS BEQUIA DANZA	BRYAN NICOLAS SILVA BERMUDEZ	ENTRE GRESCAS Y TARABITAS	HABILITADA	